En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en el plazo de cuatro meses realice un informe sobre la situación actual de la plantilla de las empresas que integran la CPEN, presentada por los G.P. Unión del Pueblo Navarro, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Económico y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en Comisión de Desarrollo Económico la siguiente moción.

Exposición de motivos

El pasado 19 de junio se celebró una sesión de trabajo en la Comisión de Desarrollo Económico con una representación de los Comités de Empresa de Tracasa y Tracasa Instrumental.

El objeto de dicha sesión fue exponer, en primer lugar, el malestar de la plantilla de ambas empresas públicas por tener peores condiciones laborales que el resto de empresas públicas y, en segundo lugar, denunciar la actitud poco negociadora de la dirección de la empresa.

En la sesión de trabajo expusieron un análisis de las condiciones laborales de Tracasa y Tracasa Instrumental con las condiciones laborales del resto de empresas del sector público del que se concluía que ambas empresas tienen condiciones inferiores en materia salarial, de jornada y en medidas de flexibilidad.

Por ello, reclamaron la equiparación de las condiciones laborales de ambas empresas con las del resto de empresas públicas del Gobierno de Navarra con más de 50 trabajadoras y trabajadores en plantilla, lo que incluiría una mejora de los salarios y una serie de medidas para favorecer la conciliación laboral y familiar entre las que destacaban un cambio de jornada partida a flexible o continua y una mejora de la flexibilidad incorporando medidas como una bolsa de 10 horas, la posibilidad de teletrabajo y un aumento de los días de vacaciones conservando las misma horas anuales.

Así mismo, denunciaron las dificultades para llevar a cabo un proceso negociador con la Dirección de la Empresa denunciando la actitud de la Dirección, que, según expusieron, ignora a los Comités de empresa y menosprecia la opinión de la plantilla.

Una situación que se viene arrastrando desde hace muchos años y que ha generado continuos conflictos laborales.

De la citada sesión de trabajo se derivó varias peticiones que fueron secundadas por todos los grupos parlamentarios. Es por ello que, los grupos proponentes hacemos nuestras las peticiones realizadas presentando la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, en el plazo de cuatro meses, realice un informe sobre la situación actual de la plantilla de las diferentes empresas que integran la CPEN con el fin de conocer en detalle posibles diferencias existente en materia laboral (salarios, jornadas, medidas de conciliación, vacaciones, etc.)

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que impulse un proceso de negociación real, transparente y basado en la buena fe entre la Dirección de las empresas Tracasa y Tracasa Instrumental y los Comités de ambas empresas.

En Pamplona-Iruñea a 10 de septiembre de 2018

Los Parlamentarios Forales: Carlos García Adanero, Aranzazu Izurdiaga Osinaga, Carlos Couso Chamarro, Guzmán Garmendia Pérez y José Miguel Nuin Moreno